

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPLEMENTOS.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día ocho de noviembre del año dos mil diez, la Comisión para la invitación presencial a cuando menos tres personas número **IC3P-GEV/22/005/2010** relativa a la adquisición de **pintura e implementos**, integrado por los CC. **L.A.E. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. FRANCISCO J. NAREDO GALINDO**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA**, Director de Asuntos Jurídicos; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna; no asistió el representante de la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; no asistió representante de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa y no asistió el representante del Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa; reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente licitación, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar los bienes en licitación al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO RT.IC3P.005.2010

La Comisión de la licitación, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica, aprueban por unanimidad, la adjudicación de pintura e implementos de la siguiente manera:-----

Se le adjudica a la empresa **INGENIERIA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DIFERENCIAL S.A. DE C.V.** las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 haciendo un subtotal de **\$294,276.03** (doscientos noventa y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos 03/100 m.n.), más el Impuesto del Valor Agregado de **\$47,084.17** (cuarenta y siete mil ochenta y cuatro pesos 17/100 m.n.); haciendo un gran total de **\$341,360.20** (trescientos cuarenta y un mil trescientos sesenta pesos 20/100 m.n.).-----

Que se solicita se proceda a la emisión y notificación del fallo a las empresas participantes.-----

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC₃P-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPLEMENTOS.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen derecho todos los que en ella intervienen.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS**

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA
Director de Finanzas y Administración

**LIC. FRANCISCO J. NAREDO
GALINDO**
Director de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

LIC. CRISTIAN MARTÍNEZ OCHOA
Director de Asuntos Jurídicos

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**
Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios

REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC₃P-GEV/22/005/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PINTURA E IMPLEMENTOS.

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS
Representante